



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TEORAMA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 027

FECHA PUBLICACIÓN: 17/11/2020

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
2016-00024	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE DEL CARMEN AMAYA CARRASCAL	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	13/11/2020	1
2016-00041	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRISTO REINEL MARTÍNEZ ANTELIZ	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	13/11/2020	1
2016-00048	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RENÉ LEANDRO MARTÍNEZ BARBOSA	LIQUIDACIÓN ADICIONAL POR SRIA.	13/11/2020	1
2016-00054	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDISON DURÁN CARRASCAL	LIQUIDACIÓN ADICIONAL POR SRIA	13/11/2020	1
2017-00014	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIOFANOR CÁRDENAS GUERRERO	LIQUIDACIÓN ADICIONAL POR SRIA	13/11/2020	1
2017-00024	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DINAELE DURÁN PEÑA Y ROMELIA BAYONA ROJAS	SE APRUEBA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DTE.	13/11/2020	1
2017-00054	EJECUTIVOSINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESÚS GEOVANI ASCANIO MADARIAGA Y CRESCENCIO VEGA CARVAJALINO	LIQUIDACIÓN ADICIONAL POR SRIA	13/11/2020	1
2019-00120	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS EDUARDO LOZANO BARRAGAN	TERMINACIÓN POR PAGO OBLIGACIÓN	13/11/2020	1

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY 17/11/2020, A LAS 8:00 A.M.

SOFIA LUCENITH GALÁN SEPÚLVEDA
SECRETARIA

Firmado Por:

SOFIA LUCENITH GALAN SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL TEORAMA GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aaa6915e3167c01fc71fbe636e2f38222719f5d2a8f9b0e2a3b7a6fc7703359**

Documento generado en 13/11/2020 03:32:39 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>